

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33499** *BRIGHTSKY, S.L.*

D. Antonio Solano Barreto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 160/2011 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Ray Anthony Sayers contra la empresa Brightsky, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Brightsky, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 10.000 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Cartagena, 10 de octubre de 2011.- Secretario Judicial, D. Antonio Solano Barreto.

ID: A110074891-1